



**Secretaría
de Finanzas**

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Solicitud de Cancelación
Concepto: Impuestos sobre Tenencia o
Uso de Vehículos
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. JORGE DUEÑES CORREA
DOMICILIO: DOMINGO VALDES LLANO N° 200
COLONIA: CIUDAD INDUSTRIAL
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 03 de Septiembre de 2007, los suscritos C. Jose Luis Nava Chavez y C. Antonio Gonzalez Miranda, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/1646/2007 de fecha 19 de Junio de 2007, Emitido por el Director Jurídico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdes Menchaca, por concepto del Impuesto Sobre Tenencia o Uso Vehicular y los Derechos por Servicio de Control Vehicular de varios ejercicios del vehiculo marca Chevrolet, modelo 1999, linea Silverado y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. Jorge Dueñez Correa haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Domicilio Habitado por Leche Bell, sa de cv, con RFC LBE610808J80, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 03 de Septiembre de 2007

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSE LUIS NAVA CHAVEZ.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. ANONIO GONZALEZ MIRANDA
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN
ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfm.*